

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

258 *Resolución de 28 de diciembre de 2012, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de Bancos y Banqueros de Banco CAM, SA.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 4 del artículo 1 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al Régimen Jurídico de las Entidades de Crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de Bancos y Banqueros:

«Con fecha 21 de diciembre de 2012 ha sido inscrita en el Registro de Bancos y Banqueros la baja de Banco CAM, S.A., que mantenía el número de codificación 2090, debido a su fusión por absorción por Banco de Sabadell, S.A.»

Madrid, 28 de diciembre de 2012.—El Secretario General del Banco de España, Francisco Javier Priego Pérez.